



CENADOJ

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES DE
IMPORTANCIA GENERAL
PUBLICADAS EN EL DIARIO DE
CENTRO AMÉRICA
DURANTE EL MES DE

JULIO
2010

DIARIO DEL 06/07/2010

14-2010 23/06/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Rebaja del renglón 991 "Créditos de reserva" la cantidad de Q.3,881,605.00; y aprueba el comprobante de modificación presupuestaria forma C02 número 46 que se acompaña a favor de los programas siguientes: Construcción del Complejo Judicial de Mixco, Construcción de Muro Perimetral El Progreso y Construcción del Juzgado de Paz de Ipala, Chiquimula.

15-2010 23/06/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Modifica el Acuerdo 10-2005 que contiene Reglamento de Gastos de Viático para el Organismo Judicial, en su artículo 12 Bis, que se refiere a PAGO A JUECES SUPLENTE.

1852-2010 01/07/2010 Opinión Consultiva de la Corte de Constitucionalidad sobre el Procedimiento para integrar la Comisión de Postulación que presentará la nómina para la elección del Jefe de la Contraloría General de Cuentas.

DIARIO DEL 09/07/2010

3947-2009 29/06/2010 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara la inconstitucionalidad del inciso b) del artículo 23 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República, en la parte que dice: "b) El Procurador de los Derechos Humanos"; la cual dejará de surtir efectos desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta sentencia en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 12/07/2010

182-2010 24/06/2010 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley de Adopciones.

DIARIO DEL 19/07/2010

19-2010 13/07/2010 Acuerdo Legislativo. Reforma el Acuerdo Legislativo 15-2010 por medio del cual se hizo pública la convocatoria para integrar la comisión de postulación que deberá proponer al Congreso de la República la nómina de candidatos para elegir al jefe de la Contraloría General de Cuentas.

DIARIO DEL 20/07/2010

81/010 14/07/2010 Acuerdo de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. Suprime la Delegación Regional de la Supervisión General de Tribunales del Departamento de Quetzaltenango, creada mediante acuerdo 33/006 de la Presidencia del Organismo Judicial.

DIARIO DEL 22/07/2010

107-2010 12/07/2010 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Deroga el Acuerdo Ministerial 221-2001, REGLAMENTO PARA EL CONTROL, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO e instruye a la Inspección General de Trabajo para que someta a la consideración y aprobación del Despacho Superior un "Instructivo para redactar Reglamentos Interiores de Trabajo".

DIARIO DEL 26/07/2010

17-2010 22/07/2010 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Prorroga por 30 días más el plazo de vigencia de los Decretos 14-2010 y 15-2010, que contienen la declaración de los Estados de Calamidad Pública por motivo de la erupción del

Volcán de Pacaya y la tormenta Ágatha, respectivamente.

DIARIO DEL 27/07/2010

16-2010 09/07/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Rebaja del renglón de gasto 991 "Créditos de reserva" con fuente de financiamiento 12, la cantidad de DOCE MILLONES DE QUETZALES para fortalecer renglones de gasto 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro".

17-2010 09/07/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Traslada con destino a los Fondos Privativos del Organismo Judicial, la cantidad de Q.81,129,511.77; suma que se encuentra prescrita a favor de dicho Organismo proveniente de las Consignaciones, Caucciones, Depósitos por Causa, Responsabilidades Civiles, Depósitos Varios, Otros Depósitos, Depósitos en Tránsito, Depósitos por Notificaciones y Descuentos Judiciales que fueron realizados hasta el 31 de diciembre de 2004.

DIARIO DEL 28/07/2010

80/010 12/07/2010 Acuerdo de Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. Autoriza la utilización de la firma

digital del Director y Sub-Directores del Archivo General de Protocolos en los documentos generados por dicha institución.

4923-2009 25/05/2010 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara sin lugar la inconstitucionalidad promovida contra la palabra y frase indicadas, del artículo 72 y el segundo párrafo del artículo 146, ambos de la Ley de Armas y Municiones, Decreto 15-2009 del Congreso de la República. Además, emite la siguiente reserva interpretativa: "Como efecto interpretativo de esta sentencia, se deberá observar que, la palabra "la" y la frase "hasta tres (3)" contenidas en el artículo 72 de la Ley cuestionada, no significa que después de registradas tres armas en el documento correspondiente, impida el derecho de llevar a cabo nuevos registros, mismos que deberán hacerse cumpliendo las disposiciones legales".



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

El CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección:

7a. Avenida 21 Calle Z.1, Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:

PBX: 1549, ext. 4502

Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506, 4507, 4508

FAX: (PBX) 1549, ext. 4509

Correo electrónico:

Capital: cenadoj@oj.gob.gt

Quetzaltenango: cenadoj.xela@oj.gob.gt

Huehuetenango: cenadoj.huehue@oj.gob.gt

Petén: cenadoj.peten@gmail.com

Página Web:

www.oj.gob.gt